

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 29 de octubre de 2025.

**Nota CAC N° 567/2025**

**Señor**

**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

**Presente:**

*Ref.: Reparación - Exp. N° 321972-ID 444090*

Me dirijo a usted, en relación con la Nota DGNC N° 8259 /2025, mediante la cual se comunica el resultado de la verificación del expediente mencionado, el cual actualmente se encuentra en estado **RETENIDO**. Dicho expediente forma parte del proceso licitatorio con ID N° ID 444090.

Respecto a la observación señalada: *"En el Art. 1 de la Resolución que aprueba la adenda, se observa inconsistencia de monto, entre lo dispuesto como monto de ampliación \$ 381.441.483, y el resultado como monto total del recuadro de desglose por cada institución \$ 382.022.516. Se solicita subsanar"*, informamos que se ha procedido a realizar la corrección correspondiente.

Asimismo, la Resolución rectificatoria ha sido debidamente registrada nuevamente en el sistema.

Por lo tanto, solicitamos amablemente se sirvan realizar una nueva revisión del expediente, a fin de proceder con su difusión a través del SICP y la posterior emisión del Código de Contratación.



**Laura Sandoval, Coordinadora**

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones/UEPP/MEC  
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: Alicia Talavera

Verificado por: Laura Sandoval

**Visión:** Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones - UEPP - Gral. Díaz y Hernandarias - Edificio Natura. Tel. N° (595 - 21) 452.380/2. Correo: [uoc.uepp@mec.gov.py](mailto:uoc.uepp@mec.gov.py)